Aprobado Consejo de Gobierno 7-07-2016

ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017

La disposición transitoria segunda del RD 99/2011, de 28 de enero, extingue los programas de doctorado verificados conforme a lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre por lo que, en la Universidad de León, el curso académico 2016-2017 será el último en el que los estudiantes pertenecientes a programas de doctorado regulados por el citado RD 1393/2007, podrán formalizar la matrícula y defender su tesis doctoral.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el punto anterior y la nueva estructura establecida por el R.D. 99/2011, de 28 de enero, que regula las enseñanzas oficiales de doctorado de nueva implantación y con el fin de coordinar los trámites administrativos que se han de realizar por la Escuela de Doctorado y las Comisiones Académicas de los distintos programas de doctorado, se propone para el curso académico 2016-2017 en las enseñanzas oficiales de doctorado el siguiente

CALENDARIO ESCOLAR

PRIMERO. Periodo lectivo

Es aquél periodo establecido por el Consejo de Gobierno de la Universidad de León para la realización de la actividad académica: impartición de clases, realización de exámenes y todos aquéllos trámites administrativos relativos al depósito y defensa de las tesis doctorales.

En el curso académico 2016-2017, se iniciará el periodo lectivo el 19 de septiembre de 2016, inicio del período lectivo general, finalizando el día anterior a la inauguración del próximo curso 2017-2018 (sin determinar)

✓ Períodos no lectivos:

- ✓ Período de Navidad. Desde el 23 de diciembre de 2016 hasta el 7 de enero de 2017, ambos incluidos
- ✓ Período de Semana Santa: Desde el 10 hasta el 17 de abril de 2017, ambos incluidos.
- ✓ Período vacacional: Desde el 1 hasta el 31 de agosto de 2016, ambos incluidos.

SEGUNDO: Matrícula de los estudiantes pertenecientes a programas en extinción

Los estudiantes pertenecientes a programas de doctorado regulados por el R.D. 1393/2007, en proceso de extinción, deberán formalizar la matrícula de la tutela académica desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 30 de enero de 2017, o, en todo caso, antes de realizar el depósito de tesis.

La matrícula, como en cursos anteriores, podrán realizarla a través de la aplicación informática cuyos enlaces podrán encontrar en la Secretaría Virtual y en los Estudios de Doctorado, ambos accesibles desde la web de la Universidad de León.

Plazo máximo para realizar el depósito de la tesis: 15 de julio de 2017.

Plazo máximo para defender la tesis doctoral: 30 de septiembre de 2017.

TERCERO: Estudiantes pertenecientes a programas de doctorado regulados por el RD 99/2011

1- **Estudiantes que continúan estudios:** Deberán formalizar la matrícula desde el 3 al 28 de octubre de 2016, ambos incluidos.

2- Estudiantes que comienzan sus estudios

A/ Primer plazo de preinscripción

- ✓ Presentación de la solicitud de admisión en programas de doctorado: Desde el 10 hasta el 28 de septiembre de 2016, ambos incluidos.
 - La preinscripción se realizará a través de la aplicación informática cuyo enlace podrán encontrar en los estudios de doctorado de la web de la Universidad de León.
- ✓ Resolución de las Comisiones Académicas de los distintos programas de doctorado: Hasta el 11 de noviembre de 2016.
- ✓ Comunicación a los interesados: Hasta el 18 de noviembre de 2016, inclusive.
- ✓ Matrícula: Hasta el 22 de diciembre de 2016.
 - Lugar: Unidad de Doctorado
- ✓ Planes de investigación: Los estudiantes presentarán los planes de investigación hasta el 30 de mayo de 2017.
- ✓ Evaluación e informe de las Comisiones Académicas: Hasta el 16 de septiembre de 2017.

B/ Segundo plazo de preinscripción

- ✓ Presentación de la solicitud de admisión en programas de doctorado: Del 30 de enero al 10 de febrero de 2017, incluidos.
 - La preinscripción se realizará a través de la aplicación informática cuyo enlace podrán encontrar en los estudios de doctorado de la web de la Universidad de León.
- ✓ Resolución de las Comisiones Académicas de los distintos programas de doctorado: Hasta el 10 de marzo de 2017.
- ✓ Comunicación a los interesados: Hasta el 17 de marzo de 2017, inclusive.
- ✓ Matrícula: Hasta el 31 de marzo de 2017.

ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO. CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017

- ✓ Lugar: Unidad de Doctorado
- ✓ Planes de investigación: Los estudiantes presentarán los planes de investigación hasta el 30 de mayo de 2017.
- ✓ Evaluación e informe de las Comisiones Académicas: Hasta el 16 de septiembre de 2017.

La presente resolución será de aplicación en el curso académico 2016-2017 en los estudios de doctorado y será de obligado cumplimiento, debiendo publicitarse en la web de la Universidad de León.